

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de julio de 1971 por la que se nombra Catedrático, en virtud de concurso de acceso, de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla a don Eduardo Cuenca Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1955, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 30 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado de la misma asignatura en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, don Eduardo Cuenca Fernández (número del Registro de Personal A01EC1289. Nacido el 13 de diciembre de 1933), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados de cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Felipe Álvarez Requero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Villa Juncos», de Santander, procedente del de Porriño.

Don José Andrés Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tafalla, procedente del de Vich.

Don Manuel Arditi Lucas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carlet, procedente del de Onda.

Don Julio Arostegui Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Salamanca, procedente del femenino de Vitoria.

Doña María Soledad Barquero Carceller, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Dos Hermanas, procedente del femenino de Huelva.

Don Eustasio del Barrio Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Alicante, procedente del de Peñarroya-Pueblonueva.

Doña María Esperanza Carnero Dupico, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Caballero», de Vigo, procedente del femenino de Orense.

Don Fernando Díaz Vento, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, procedente del masculino de Cáceres.

Don Roberto Ferrando Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, procedente del de Sueca.

Doña Margarita Gamérez Castillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entreviass», femenino, de Madrid, procedente de la Sección Delegada de Martos, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Jaén.

Don Pedro González Beltrán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Málaga, procedente del de Monforte de Lemos.

Doña María Josefa González Pulido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 1, de Murcia, procedente del masculino de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña Ángela Guerrero Pan, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliu de Llobregat, procedente del de Elda-Petré.

Don Clemente Herrero Fabregat, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Vicente de Raspeig, procedente del «Béquer», de Sevilla.

Doña María Luisa Hueso Oñate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Najera, procedente del femenino de Torrelavega.

Don Pablo de la Iglesia Pascual, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del de Mieres.

Doña Esther Jimeno López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente del de Cornellá.

Doña María Antonia Loste Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente de la Sección Delegada de Adra, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Almería.

Doña María Montserrat Loréns Serrano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Montbau», de Barcelona, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Doña María Pilar Maestro González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Babea», de Alicante, procedente del de Elche.

Doña María del Carmen Marco Salia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gava, procedente de la Sección Delegada de Palafrugell, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona.

Don Zacarías Marín Calvo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud, procedente del femenino de Cuenca.

Don Pablo Isaias Naranjo Porras, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrijos, procedente de la Sección Delegada de Valencia de Alcántara, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Cáceres.

Doña María Teresa Oliveros Rives, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Canillasa», de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Alfredo Ollero de la Torre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia, procedente del de Eibar.

Doña Inés Ortega Nieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camargo, procedente del de Portugaete.

Doña Margarita Peñalosa Esteban-Infantes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avenida de Hellín», de Madrid, procedente del femenino de Ciudad Real.

Don Hilario Manuel Rodríguez Ferreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cangas de Morrazo, procedente del de Pouferrada.

Don David Ruiz González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, procedente del de Pola de Siero.

Don Francisco Ruiz Juado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Jaén, procedente del de Andújar.

Don Manuel Sánchez Muntero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Jaén, procedente de la Sección Delegada de Fregenal de la Sierra, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mérida.

Doña Leonor Sanz Pons, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jativa, procedente del de Nules.

Don Manuel Tamborero Tomas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vall de Uxó, procedente del de Albaida.

Don José Tortosa Durán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Lérida, procedente del mismo con carácter provisional en virtud de regreso.

Don José Oriol Vergés Murdo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Basilio de Llobregat, procedente de la Sección Filial número 6 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Austas Martes», de Barcelona.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.